



OK6839804

CLASE 8.ª



## **Bankinter Emisiones S.A., Sociedad Unipersonal**

### **Informe de Gestión Intermedio del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012**

#### **Evolución de la Sociedad en el primer semestre del ejercicio 2012**

Durante el primer semestre del ejercicio 2012 la Sociedad no tenía gastos de explotación registrados, a 30 de junio de 2011, los gastos de explotación ascendían a 2 miles de euros. Los gastos financieros en el primer semestre del ejercicio 2012 ascienden a 3.875 miles de euros, frente a los 7.122 miles de euros del primer semestre del ejercicio 2011. Los ingresos financieros presentan un saldo de 4.084 miles de euros mientras que en el primer semestre del ejercicio anterior presentaban un saldo de 7.721 miles de euros. Por ello, el resultado positivo de las operaciones financieras ascienden a 209 miles de euros en el primer semestre del ejercicio 2012 frente a los 599 miles de euros del 2011. Como consecuencia de lo anterior, el beneficio neto del primer semestre del 2012 ha ascendido a 159 miles de euros, frente al beneficio neto de 418 miles de euros del primer semestre del 2011.

#### **Principales riesgos del negocio**

La gestión de riesgos de la Sociedad está enmarcada dentro de la política de concesión, control y gestión de riesgos del Grupo Bankinter.

#### **Operaciones con vinculadas**

La sociedad mantiene con Bankinter, S.A., imposiciones a largo plazo por un importe nominal de 168.165 miles de euros al 30 de junio de 2012 (168.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), intereses pendientes de cobro por importe de 1.270 miles de euros al 30 de junio de 2012 (1.595 miles de euros al 31 de diciembre del 2011), débitos por impuesto de sociedades en grupo fiscal por 265 miles de euros al 30 de junio de 2012 (215 miles de euros al 31 de diciembre del 2011) y una cuenta corriente que presentaba un saldo de 2.231 miles de euros al 30 de junio de 2012 y 2.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

#### **Hechos posteriores**

Con fecha 18 de julio de 2012, el Consejo de Administración de Bankinter, S.A. aprobó la oferta de compra de las participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U, a los titulares de los mencionados instrumentos financieros, a cambio de la suscripción de acciones de Bankinter, S.A. de nueva emisión y, en su caso, del abono de una cantidad en metálico. Los términos de la oferta implicarían ofrecer acciones de Bankinter, S.A. de nueva emisión por un 70% del valor nominal de las participaciones preferentes y el abono del 30% del nominal restante en metálico, vinculando dicho abono al mantenimiento durante dos años de las nuevas acciones en el patrimonio del inversor.